



UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Académico Profesional de Derecho

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

1.1. Asignatura	:	Derecho Penal Especial I
1.2. Ciclo Académico	:	IV
1.3. Código	:	0703-07210
1.4. Área Curricular	:	Formación Profesional General
1.5. Carrera Académico – Profesional:	:	Derecho
1.6. Requisito	:	0703-07205. Derecho Penal General
1.7. Semestre Académico	:	2009 - 1
1.8. Horas semanal / mensual	:	5 / 85
1.8.1. Horas teóricas	:	3
1.8.2. Horas prácticas	:	2
1.9. Créditos	:	4
1.10. Profesor (es)	:	MOMETHIANO SANTIAGO, Javier Israel; FERNANDEZ TORRES, Luis Wigberto; PEBE PEBE, TOMAS
1.11. Texto básico	:	MUÑOZ CONDE, Francisco. (2004). <i>Derecho penal. Parte especial</i> . Editorial Tirant,

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica y tiene como propósito desarrollar conciencia en los estudiantes sobre la importancia del bien jurídico protegido, dentro de la concepción de Estado social y democrático de derecho.

Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. 2. Delitos contra el honor y la familia. 3. Delitos contra la libertad. 4. Delitos contra el patrimonio.

III. COMPETENCIA

Comprende la importancia del bien jurídico protegido dentro de la concepción del Estado social y democrático de Derecho, valorando el proceso con responsabilidad jurídico penal.

IV. CAPACIDADES

1. Comprende los conceptos elementales y diferenciales de los tipos penales de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.
2. Reconoce y analiza heurísticamente los contenidos conceptuales de los delitos contra el honor y la familia desde el punto de vista jurídico.
3. Valora el respeto a la dignidad y a la identidad como parte de su integridad moral, psíquica y física, conllevándolo a través del estudio jurídico a tutelar el bien jurídico.
4. Relaciona conceptos jurisprudenciales para determinar conceptos de propiedad y para determinar el bien jurídico objeto de toda tutela penal.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE I			
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			
CAPACIDAD			
Comprende los conceptos elementales y diferenciales de los tipos penales de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.			
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
1^a.	1	Homicidio tipo básico.	Construye conceptos elementales mediante lecturas seleccionadas.
	2	Homicidio tipo derivado.	Aplica criterios diferenciales del tipo penal, mediante estudios de casos tipo.
2^a.	3	Autoaborto y tipos derivados.	Identifica la política criminal a través de estudios estadísticos.
	4	Aborto atenuado y terapéutico.	Evalúa heurísticamente la legislación comparada y nacional con material de internet.
3^a.	5	Lesiones graves, leves y el concebido.	Maneja conceptos básicos de integridad corporal.
	6	Lesiones culposas y fortuitas.	Aplica el elemento subjetivo de lo injusto a través de casos tipo.
4^a.	7	Exposición a peligro y abandono de personas.	Evalúa la conducta de sujeto activo mediante casos tipo. Redacta resúmenes sobre dichos casos.
	8	Primera práctica calificada.	Resuelve la práctica calificada.
CONTENIDO ACTITUDINAL			
Asume una actitud crítica frente a las respuestas conceptuales y jurídicas que conoce y analiza.			

UNIDAD DE APRENDIZAJE II**DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA FAMILIA****CAPACIDAD**

Reconoce y analiza heurísticamente los contenidos conceptuales de los delitos contra el honor y la familia desde el punto de vista jurídico.

SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
5ª.	9	La injuria.	Analiza el bien jurídico tutelado mediante estudios de casos.
	10	La calumnia.	Reconoce la falsedad de la imputación penal mediante estudios de casos.
6ª.	11	La difamación.	Reconoce el tipo calificado mediante estudios de casos.
	12	Atipicidad y la <i>exceptio veritatis</i> (querrela).	Analiza el tipo negativo mediante el criterio jurisprudencial.
7ª.	13	Matrimonios ilegales.	Reconoce la institución matrimonial monogámica mediante resúmenes o lecturas.
	14	Delitos contra el estado civil.	Reconoce la alteración o supresión del estado civil mediante lecturas.
8ª.	15	Atentados contra la patria potestad y omisión de asistencia familiar.	Reconoce los derechos familiares y deberes familiares a través de la legislación de la materia y desde el punto de vista jurisprudencial.
	16	Examen parcial.	Resuelve el examen parcial (casos distinguiendo los tipos penales).

CONTENIDO ACTITUDINAL

Asume una actitud de respeto y tolerancia ante las explicaciones y argumentos señalados en el ámbito jurídico penal.

UNIDAD DE APRENDIZAJE III
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

CAPACIDAD

Valora el respeto a la dignidad y a la identidad como parte de su integridad moral, psíquica y física, conllevándolo a través del estudio jurídico a tutelar el bien jurídico.

SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
9ª.	17	Violación de la libertad personal e intimidad.	Comprende heurísticamente los derechos fundamentales de la persona y redacta resúmenes sobre el tema.
	18	Violación de domicilio y secreto de las comunicaciones.	Aplica criterios de diferenciación para determinar derechos constitucionales, mediante lecturas seleccionadas.
10a.	19	Violación del secreto profesional y de reunión.	Reconoce la diferenciación de los tipos penales mediante lecturas seleccionadas.
	20	Violación de la libertad de trabajo y de expresión.	Analiza el bien jurídico tutelado y su evolución actual, mediante lecturas seleccionadas y resúmenes de éstas.
11ª.	21	Aspectos políticos criminales del acceso carnal sexual.	Analiza la diferencia entre acto sexual y acceso carnal, mediante lecturas seleccionadas y el estudio de la jurisprudencia.
	22	Violación de la libertad sexual.	Reconoce la indemnidad sexual y libertad sexual mediante estudios de casos tipo.
12ª.	23	Proxenetismo y ofensas al pudor público.	Analiza la conducta de los sujetos involucrados en proxenetismo mediante estudio de casos y diferencia entre la moral sexual colectiva y el acceso carnal.
	24	Segunda práctica calificada.	Resuelve la práctica calificada.

CONTENIDO ACTITUDINAL

Muestra una actitud de respeto y tolerancia ante las explicaciones y argumentos, reconociendo el valor formativo del Derecho penal.

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

CAPACIDAD

Relaciona conceptos jurisprudenciales para determinar conceptos de propiedad y para determinar el bien jurídico objeto de toda tutela penal.

SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CON EPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
13ª.	25	El hurto.	Analiza el tipo base derivado, a través de lecturas y casos concretos.
	26	El robo.	Analiza el tipo pluriofensivo mediante el criterio jurisprudencial.
14ª.	27	El abigeato.	Reconoce, mediante casos prácticos, el bien jurídico protegido.
	28	La apropiación ilícita y receptación.	Analiza la propiedad como objeto de tutela penal y la procedencia del objeto material, mediante casos tipo.
15ª.	29	La estafa y otras defraudaciones.	Aplica criterios victimodogmáticos, mediante casos tipo.
	30	El fraude en la administración de personas.	Analiza la conducta del sujeto activo mediante la jurisprudencia y lecturas seleccionadas.
16ª.	31	La extorsión.	Evalúa el patrimonio y la libertad como objeto de tutela penal, mediante el estudio de la jurisprudencia.
	32	La usurpación.	Analiza la posesión como bien jurídico protegido, mediante el estudio de la jurisprudencia.
17ª.	33	Daños, delitos informáticos y excusas absolutorias.	Analiza el bien jurídico protegido, mediante lecturas seleccionadas y casos tipo.
	34	Examen final.	Resuelve el examen final (distingue los tipos penales).

CONTENIDO ACTITUDINAL

Reflexiona sobre el bien como propiedad y asume una actitud de respeto ante las explicaciones y argumentos.

VI. METODOLOGÍA

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo de acto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido del proceso de instrucción, se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura: 1. Método expositivo. En forma restringida a fin de procurar la participación activa de los estudiantes. 2. Método de elaboración conjunta. Consistente en el planteamiento de problemas, formulación de interrogantes y construcción progresiva con el aporte de las respuestas de los estudiantes y los conocimientos del docente.

Asimismo, se emplearán los métodos de exposición problemática, el método basado en problemas y el método investigativo. De otro lado, se emplearán procedimientos inductivos, como la observación, la abstracción y la generalización. Igualmente, procedimientos deductivos, como la generalización, actividades de aplicación, y también, procedimientos analíticos y sintéticos (entre estos últimos: resumen, síntesis y definición).

VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: separatas, texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones fílmicas, multimedia y otros.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación tiene por finalidad la comprobación del grado y nivel de avance y los resultados del aprendizaje en el curso del proceso continuo de verificación y análisis. Se evaluará el logro de la capacidad y las competencias de la asignatura.

Evaluación de proceso

Es permanente y busca la participación activa y responsable del estudiante durante el desarrollo del contenido temático.

a. La evaluación teórica

Se realizará a través de la aplicación de prácticas calificadas, por lo que se utilizará el sistema de pruebas con preguntas objetivas, ensayo o de desarrollo, así como la exposición de trabajos de investigación al final de las unidades de aprendizaje previstas y en las fechas programadas por la Universidad.

b. La evaluación práctica

Se realizará utilizando fichas de observación y guías de práctica con escalas de calificación, listas de cotejo, escalas estimativas y valorativas (para evaluar actitudes, participación y valores).

Evaluación de resultados

Se dará a través de la aplicación de un examen parcial y otro de examen final, que se elaborará considerando los siguientes criterios de evaluación: a) manejo de información, b) aplicación, c) análisis y síntesis, d) pensamiento inferencial, e) pensamiento sistémico y f) pensamiento crítico.

Requisitos de aprobación de la asignatura

Sistema de calificación: escala vigesimal (0 – 20)

Asistencia regular a clases

Aquel estudiante que tenga el 70% de asistencia a las clases dictadas está apto para ser calificado. En caso contrario, el estudiante será **inhabilitado** para rendir el examen final.

La nota final de la asignatura será el promedio de:

Tareas académicas (Peso 4) :40%

Examen parcial (Peso 3) :30%

Examen final (Peso 3) :30%

Promediándose de la siguiente manera:

$$PF = \frac{TA \times 0.4 + EP \times 0.3 + EF \times 0.3}{10}$$

Donde:

PF = Promedio final

TA = Promedio de prácticas calificadas y tareas académicas.

EP = Examen parcial

EF = Examen final

VIII. FUENTES DE INFORMACION

• Bibliográficas

- BRAMONT-ARIAS TORRES, Luis A. (1998). *Manual de Derecho penal. Parte especial*. Lima: Editorial San Marcos.
- CREUS, Carlos. (1983). *Derecho penal. Parte especial*. Tomo I. Buenos Aires: Astrea.
- FRISANCHO APARICIO, Manuel. (2006). *Tráfico de drogas y lavado de activos*. Lima-Perú: Jurista Editores.
- MOMETHIANO SANTIAGO, Javier Ysrael. (2003). *Código penal exegetico*. Lima: Editorial San Marcos.
- MUÑOZ CONDE, Francisco. (2001). *Derecho penal. Parte especial*. Valencia-España: Editorial Tirant lo B/anch.
- QUERALT JIMÉNEZ, Joan J. (1996). *Derecho penal español. Parte especial*. Barcelona: José Maria Bosch Editor S. L.
- ROY FREYRE, Luis E. (2003). *Derecho penal peruano*. Tomo III. Parte Especial. Delitos contra el patrimonio. Lima: Editoriales Unidos S. A.

- **Hemerográficas**

- BACIGALUPO, Enrique. (s/f). *Sistemas penales iberoamericanos*. Libro homenaje al profesor Enrique Bacigalupo en su sexagésimo quinto aniversario. ARA Editores.
- BRAMONT ARIAS, Luis Alberto. (s/f). *Estudios penales*. Libro homenaje al profesor Luis Alberto Bramont Arias.- Editorial San Marcos.

- **Electrónicas**

- <http://www.elperuano.com.pe>
- <http://www.Derechopenalonline.com>
- <http://www.minjus.gob.pe/spij/index.html>
- <http://www.serviciosalciudadano.gob.pe>